



AYUNTAMIENTO DE MIENGO

- CANTABRIA -

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 28/02/2019, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de Servicios de "Mantenimiento del Alumbrado Público, Edificios Municipales e Instalaciones para Fiestas y Actos Culturales en el Término Municipal de Miengo" conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Miengo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:

- 1) Entidad: Ayuntamiento de Miengo.
- 2) Domicilio. Plaza Marqués de Valdecilla 1.
- 3) Localidad y código postal. Miengo, 39310.
- 4) Teléfono. 942.57.60.01
- 5) Telefax. 942.57.70.19
- 6) Correo electrónico: buzon@aytomiengo.org
- 7) Dirección de Internet del perfil del contratante.
http://www.aytomiengo.org/perfil_contratante/

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: En horas de 9:00 a 14:00 durante los quince días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante.

- d) Número de expediente. 3/2019

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo. Servicios.
- b) Descripción: Mantenimiento del Alumbrado Público, Edificios Municipales e Instalaciones para Fiestas y Actos Culturales en el Término Municipal de Miengo.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades. NO



AYUNTAMIENTO DE MIENGO

– CANTABRIA –

d) Lugar de ejecución/entrega:

1) Domicilio: Plaza Marqués de Valdecilla, 1

2) Localidad y código postal: Miengo - 39310

e) Plazo de vigencia: Será de dos años, con posibilidad de prórroga de un año conforme a lo establecido en la Cláusula 4 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Criterios de adjudicación: Conforme a lo establecido en la Cláusula 15 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares: Se otorgará un punto por cada 200 euros de baja con respecto al precio base de licitación.

Se considerará baja temeraria o desproporcionada las ofertas que reduzcan el precio de licitación en más de 32.000 euros.

Además de lo anterior, se otorgarán los siguientes puntos adicionales según la escala a continuación descrita por la asunción de Incidencias por acto vandálico, robo, o cualquier otra causa no contemplada.

Asunción por parte del adjudicatario de todos los daños que sufran las instalaciones, incluidas las causas meteorológicas y de actos vandálicos, con importe máximo de hasta 10.000 euros IVA incluido para el arreglo de los daños ocasionados.

5.000 euros – 30 puntos.

8.000 euros – 45 puntos.

10.000 euros—60 puntos.

No se admiten fracciones, de forma que sólo se podrá ofertar una de las tres cantidades anteriores. De cara a valorar las incidencias, en la reposición de materiales se considerarán en los presupuestos el cuadro de precios aportado por el Ayuntamiento de Miengo, y los materiales empleados deberán cumplir tanto con el REBT como con el RD 1890/2008 de Eficiencia Energética, si bien los materiales se entenderán a cargo del adjudicatario, como en el resto del contrato, excepto cuando se sustituyan los paramentos de de los cuadros eléctricos así como los trenzados aéreos, que será en estos dos casos decisión municipal su sustitución y cubrirá el importe el Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO DE MIENGO

– CANTABRIA –

En caso de empate se adjudicará al licitador que cuente con un mayor porcentaje de empleados discapacitados en plantilla, y en caso de empate, el que más número de ellos tenga fijos. En caso de persistir el empate se acudirá a la fórmula legalmente prevista del sorteo.

4. Presupuesto: conforme a lo establecido en la Cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

a) Presupuesto base de licitación: Base (Precio a 2 años): 60.000 €. Importe I.V.A. (21%): 12.600 €. Importe total: 72.600 €.

b) Valor estimado del contrato: El valor estimado de este contrato, se toma como referencia el número de puntos de luz existentes y número de cuadros de mando, de acuerdo a precios de mercado y a los datos del inventario y auditoria realizado.

- Importe anual asciende a 30.000 €. Importe I.V.A. (21%): 6.300 €. Importe Total: 36.300 €.

- Valor estimado a 2 años: 60.000 €. Importe I.V.A. (21%): 12.600 €. Importe Total: 72.600 €.

5. Garantías exigidas.

Provisional: NO se exige.

Definitiva (%): 5% importe adjudicación excluido el IVA.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: En horas de 9:00 a 14:00 durante los quince días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante.

b) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Miengo
2. Domicilio: Plaza Marqués de Valdecilla, 1.
3. Localidad y código postal: Miengo - 39310.

7. Apertura de ofertas: El sobre de documentación administrativa (Sobre A) será abierto en sesión no pública por la Mesa de Contratación. En caso de no existir errores u omisiones se procederá en acto público a la apertura del Sobre B.



AYUNTAMIENTO DE MIENGO

– CANTABRIA –

8. Gastos a cargo del adjudicatario: Son de cuenta del contratista en su caso, todos los gastos derivados de la publicación de la licitación que el órgano de contratación decida realizar, así como los de formalización del contrato, si éste se elevare a escritura pública, hasta un máximo de 200 euros (conforme se establece en la Cláusula 21 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

En Miengo, a 28 de febrero de 2019.



El Alcalde,

Fdo. : Jesús Jara Torre.